



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 105

5 de noviembre de 2012

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN	4
Hora 20.30	
◆ INASISTENCIAS	5
◆ LICENCIA	5
El señor Edil Fernando Barceló solicita licencia desde el 1° al 30 de noviembre de 2012 inclusive. Se vota afirmativamente.	
El señor Edil suplente Efraín Soto solicita licencia desde el 1° al 11 de noviembre de 2012 inclusive. Se vota afirmativamente.	
◆ MEDIA HORA PREVIA	5
VECINOS DE SAN JOSÉ RECLAMAN POR EL DETERIORO DE LOS CORDONES DE LAS VEREDAS.....5	
SE SOLICITA LA REPARACIÓN DE LAS CALLES PEATONALES6	
VECINOS DE SAN JOSÉ Y LIBERTAD RECLAMAN PORQUE EL PAVIMENTO DE LAS CALLES ESTÁN EN MUY MAL ESTADO.....6	
QUE LA INTENDENCIA REALICE UNA CAMPAÑA DE DESRATIZACIÓN EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE MAYO. . .6	
Exposiciones del señor Edil Humberto Greno.	
11 DE OCTUBRE: TERCERA MARCHA NACIONAL EN DEFENSA DE LA TIERRA6	
Exposición del señor Edil Rafael Diringuer.	
GRAVE CRISIS EN EL SECTOR HORTÍCOLA Y FRUTÍCOLA.....7	
Exposición del señor Edil Heber Berto.	
VECINOS SOLICITAN QUE LA ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE DE LA ANCAP DE VILLA RODRÍGUEZ FUNCIONE LAS 24 HORAS.....7	
Exposición del señor Edil Alejandro Britos.	
PREOCUPACIÓN POR EL ALTO COSTO DE LA CANASTA BÁSICA PARA CELÍACOS Y DIABÉTICOS.....8	
SE SUGIERE QUE EL BROU COLOQUE UN TOLDO PARA PROTEGER A LA GENTE QUE ESTÁ EXPUESTA AL SOL ESPERANDO PARA COBRAR EN EL CAJERO.....8	
CREACIÓN DE UN DESTACAMENTO DE POLICÍA CAMINERA EN SAN JOSÉ.....9	
DEROGACIÓN DEL DECRETO N.º 2426.....9	
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	9
No hay.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	9
APARTADO I: Consideración de las actas.....9	
No hay.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....9	
No hay asuntos pendientes de la sesión anterior.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....9	
No hay mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....9	
Se aprueban todos los informes de las comisiones asesoras que figuran en el Repartido a excepción del punto número siete que vuelve otra vez a la respectiva comisión.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	10
Solicitado por el señor Edil Marcelo Oehler por el lapso de cinco minutos. Se vota afirmativamente. Hora 21.24.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO	10
Hora 21.44	
APARTADO V: Mociones urgentes.....10	

MOCIÓN URGENTE: Presentada por varios señores Ediles referente a la posibilidad de realizar sesiones extraordinarias de esta Corporación en distintas ciudades y localidades de nuestro departamento. Se vota afirmativamente, en forma nominal, su inclusión. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se presentan tres mociones con referencia a este tema, de las cuales la primera se vota afirmativamente, en forma nominal, por unanimidad; la segunda, queda denegada y la tercera moción es retirada por los propios Ediles mocionantes. Fundamentan el voto los señores Ediles Danilo Vassallo y Roberto Cabral.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....24**

Agotado el tratamiento del tema, se levanta la sesión. Hora 23.26

ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el cinco de noviembre de dos mil doce, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Fredy Fabre
Presidente

Javier Gutiérrez
Primer Vicepresidente

Ediles titulares: Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Danilo Vassallo, Nelson Petre, José Ignacio Mesa, Gonzalo Simone, Gonzalo Geribón, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Alejandro Britos, Humberto Greno, Tabaré Laca, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera, Horacio González y Teresita De la Ascensión.

Edil suplente: Roberto Dato.

Faltan los señores Ediles: con aviso, Luis Odriozola; **sin aviso,** Sebastián Ferrero; **con licencia,** Juan Francisco Chiruchi, Gustavo Peraza, Isabel Ford, Fernando Barceló y Efraín Soto.

Actúa en Secretaría la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

Taquígrafos: Claudia Betancor, Imanol Pereira y Martín Rodríguez.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N.º 105/2012.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

«

1. Cámara de Representantes, remite Oficio N.º 21.009 adjuntando exposición del Diputado Rodolfo Caram relacionada con los servicios de taxi en la terminal Tres Cruces de Montevideo. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. Cámara de Representantes, remite Oficio N.º 20.883 adjuntando exposición de varios diputados relacionada con el Proyecto de Ley por el que se designa "Humberto Segundo" a la Escuela Rural N.º 33 de Paso de las Piedras del Departamento de San José. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
3. Cámara de Representantes, remite Oficio N.º

20.643 adjuntando exposición del diputado Carmelo Vidalín relacionada con el criterio usado para el cálculo de la Canasta Básica de Alimentos. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

4. Cámara de Representantes, remite Oficio N.º 20.757 adjuntando exposición del Diputado Rubén Martínez Huelmo, relacionada con la divulgación del Archivo Artigas fuera de fronteras. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
5. Cámara de Representantes, remite Oficio N.º 20.698 adjuntando exposición del Diputado Javier García, relacionada con la declaración del "Día del Nunca Más". (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. Señor Wilson Rodríguez, remite nota planteando que el Gobierno Departamental estudie la posibilidad de adquirir sillas de ruedas y otros, para ser donados a ciudadanos de bajos recursos. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
7. Señor Wilson Rodríguez, remite nota planteando inquietud de vecinos de calle 25 de Mayo y Avda. Brasil solicitando lomada y cebrá para el barrio. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
8. Señor Wilson Rodríguez, remite nota planteando inquietud de jubilados municipales que al año de estar jubilados pierden los derechos a la Sociedad Médica. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
9. Señor Wilson Rodríguez, remite nota solicitando se le ponga nombre a la calle 17 metros ubicada al lado de las viviendas de los jubilados. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.
10. Señor Wilson Rodríguez, remite nota planteando inquietud de vecinos de calle Avda. Brasil frente al Cementerio Local, relacionada con los basurales que se forman en el barrio. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Higiene y Servicios Públicos.
11. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio N.º 1143/2012 adjuntando exposición del señor Edil Walter Duarte relacionada con el control de las inversiones en las que participa el Gobierno Departamental. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
12. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio N.º 1147/2012 adjuntando exposición del señor Edil Ramón Appratto relacionada con la oposición al cambio de hora por inconveniencias biológicas y económicas. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
13. UNI3-UNAMA, remite nota agradeciendo el apoyo brindado para el taller "Hablemos de Salud". (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
14. Cámara de Representantes, remite Oficio N.º 20.848 adjuntando exposición del Diputado Gustavo A. Espinosa planteando diversas interrogantes en torno al tema de PLUNA. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

15. Vecinos del Padrón N.º 29 del barrio Cerámicas km. 38 de Ruta 1, remiten nota relacionada con lo resuelto por la Intendencia de otorgar por la vía de la excepción la puesta en funcionamiento de la antena de Antel en la zona. (Hay repartido) **Pase a la Comisión de Higiene, Salud Medio Ambiente.»**

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

«Sesión ordinaria de fecha 29/10/2012: Faltan los señores Ediles, con aviso, Gonzalo Geribón, Sebastián Ferrero y, sin aviso, Tabaré Laca.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 29/10/2012: Falta, con aviso, el señor Edil Gonzalo Geribón.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 29/10/2012. Falta, con aviso, el señor Edil Gonzalo Geribón.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 30/10/2012. Falta, con aviso, el señor Edil Gonzalo Simone.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 30/10/2012. Faltan, sin aviso, los señores Ediles Gonzalo Travieso, Carlos Ribeiro, Javier Gutiérrez y Luis Odriozola.

◆ LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a dos solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se lee)

«San José, 31 de octubre de 2012

Junta Departamental de San José

Edil Fredy Fabre

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 1º al 30 de noviembre de 2012 inclusive, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Fernando Barceló. Edil».

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

«San José, 31 de octubre de 2012

Junta Departamental de San José

Edil Fredy Fabre

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63º, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 1º al 11 de noviembre de 2012 inclusive, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Efraín Soto. Edil suplente.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

◆ VECINOS DE SAN JOSÉ RECLAMAN POR EL DETERIORO DE LOS CORDONES DE LAS VEREDAS

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señor Presidente.

Hoy queremos repetir una demanda de los vecinos de San José con respecto al deterioro de los cordones de las veredas. Esto se puede ver a simple vista recorriendo algunas calles, cordones rotos, restos esparcidos por calles y veredas que llevan a entorpecer el tránsito de motos y bicicletas, además de dar una imagen de abandono urbano.

Insistimos en este tema para que se pueda instrumentar un plan de recuperación a la brevedad antes de que el deterioro sea aún mayor.

Solicito que la versión taquigráfica de mis

palabras se envíe a la Dirección General de Obras de la Intendencia y a la prensa.

◆ **SE SOLICITA LA REPARACIÓN DE LAS CALLES PEATONALES**

Días atrás, se habló de las peatonales y semipeatonales en esta Sala, se analizaron algunas de las consecuencias negativas que estas les ha traído a vecinos y comerciantes de la zona.

Dichas peatonales fueron construidas hace unos tres o cuatro años por un préstamo internacional, que si no me equivoco, fue bastante costoso de US\$ 1.600.000, y si las recorremos vemos que están en un estado de deterioro creciente. Se pueden ver baldosones rotos, ausencia de baldosones, rejillas y desagües hundidos y también el empedrado. Esto lo puede comprobar cualquier vecino que recorra las nuevas peatonales.

Por eso estamos planteando que, si la empresa que realizó este mediocre trabajo no tiene aún responsabilidad contractual sobre los deterioros prematuros que han surgido, sea la Intendencia la que proceda a hacer las reparaciones para que se pueda transitar por estas nuevas peatonales sin riesgo.

Solicitamos que en las futuras obras que se puedan realizar se extremen los controles para que se pueda entregar una obra bien realizada con una calidad que justifique su costo y que no sea, como en este caso, un problema, y que, además, fueron muy onerosas para todos los contribuyentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Obras de la Intendencia y a la prensa.

◆ **VECINOS DE SAN JOSÉ Y LIBERTAD RECLAMAN PORQUE EL PAVIMENTO DE LAS CALLES ESTÁN EN MUY MAL ESTADO**

Por otro lado, queremos repetir el reclamo de vecinos de San José y de la ciudad de Libertad, en lo que refiere al deterioro que tiene el pavimento, la abundancia de baches y de pozos, tanto en los barrios, como en el centro.

Inclusive en San José, donde hay un pavimento de hormigón, se puede ver un gran deterioro que perjudica, lógicamente, al tránsito. Si algún pozo se tapa no se repara con hormigón o asfalto, sino con pedregullo, lo que hace que la reparación -si la podemos llamar tal- dure muy poco; yo diría que hasta la próxima lluvia.

Es por esto que compartimos el reclamo de muchos contribuyentes, ya que entendemos que tienen derecho a reclamar un bacheo adecuado y efectivo.

Solicitamos que la Intendencia pueda poner manos a la obra y revertir el mal estado en el que, lamentablemente, se encuentra el pavimento de la mayoría de las calles de San José y Libertad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Obras de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa.

◆ **QUE LA INTENDENCIA REALICE UNA CAMPAÑA**

DE DESRATIZACIÓN EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE MAYO

Para finalizar queremos insistir con un planteo que hicimos en la Junta, que tiene que ver con que la Intendencia realice, a la brevedad, una campaña de desratización en la ciudad de San José de Mayo.

Días atrás, se debieron suspender las clases del Liceo N.º 1, precisamente, para combatir a los roedores que abundan y que han llegado a atacar a mascotas y a menores; además hay que tener en cuenta el riesgo que se corre por las enfermedades que estos roedores transmiten.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia y a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Rafael Diringuer.

◆ **11 DE OCTUBRE: TERCERA MARCHA NACIONAL EN DEFENSA DE LA TIERRA**

EDIL RAFAEL DIRINGUER. Gracias, señor Presidente.

El pasado 11 de octubre se realizó en Montevideo la «Tercera marcha nacional en defensa de la tierra» contra la megaminería, los cultivos transgénicos, el puerto de aguas profundas y el avance de la celulosa con la concreción de nuevas pasteras.

Se estimó que fueron más de diez mil los participantes que marcharon desde el Obelisco hasta la Plaza Independencia. En momentos en que todos sabemos lo que cuesta movilizar a la gente, consideramos que el número de concurrentes a esta marcha es más que importante. Participaron de ella una miscelánea de gente de muchos lugares del país, desde paisanos de los departamentos del interior, donde ya está instalada la megaminería, hasta habitantes de la costa de Rocha donde se pretende instalar un puerto de aguas profundas; ciudadanos de distintas extracciones sin banderías políticas, solo bajo la bandera de Artigas, a caballo, a pie, en carro, con tractores; marcharon para defender nuestra tierra y el medio ambiente.

Nos reconforta pensar que existen personas que cuestionan estos emprendimientos atentatorios contra el medio ambiente que, en el caso de la megaminería, tiene un carácter puramente extractivo y que, a la larga o a la corta, dejan a los países en lo que se instalan más que desolación y pobreza, liquidando genuinos recursos naturales, como son el suelo y el agua, fundamentales para la vida por lo que significan en la producción de alimentos, ahora y para las futuras generaciones. Varias veces en esta Sala hice oír estos reclamos poniendo énfasis en esos aspectos del medio ambiente.

Queremos que a los productores agropecuarios se les valore como lo que son, pues son los que están en la primera línea de producción de alimentos para la humanidad y que no sean tratados por los mineros como los «superficiarios», que por antiguas leyes dictadas, para otros tiempos y en otras circunstancias, pueden ser desplazados

de sus tierras que, en algunos casos, han trabajado por generaciones.

Asimismo, debemos pensar muy bien los riesgos a los que nos exponemos con la instalación de un puerto de aguas profundas, en una zona a la que la naturaleza dotó de magníficas playas y aguas oceánicas purísimas. No hay controles suficientes que aseguren que no se vayan a producir contaminaciones con la instalación de un puerto.

No son menos significativos los cuestionamientos a los cultivos transgénicos, con los riesgos que implica el hecho de que los genes introducidos en los vegetales modificados puedan volverse incontrolables en la naturaleza.

Piensen en la posibilidad de que un organismo genéticamente modificado mute en la naturaleza y se introduzca donde no lo deseamos, por ejemplo, malezas. Las consecuencias serían impredecibles, reformulando herbicidas, pesticidas y también nuevos transgénicos, porque los anteriores no servirían.

Es por esto que nos sumamos a estas voces de alerta y apelamos a la conciencia de nuestros legisladores para que, cuando les toque decidir sobre alguno de estos asuntos, traten de tener bien presente las consecuencias que estas decisiones puedan tener, no solo en lo inmediato, sino en el futuro y en nuestros descendientes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los legisladores de nuestro departamento, doctores Gustavo Cersósimo, Walter De León y Alberto Casas, al senador Juan Chiruchi, a las gremiales agropecuarias y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Heber Berto.

◆ **GRAVE CRISIS EN EL SECTOR HORTÍCOLA Y FRUTÍCOLA**

EDIL HEBER BERTO. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, me voy a referir a un problema que planteé hace aproximadamente un año y que hoy se está agudizando. Me refiero, concretamente, a la falta de recursos humanos y a la falta de gente, mayormente, en el sector hortícola y frutícola; pues no se consigue gente que quiera trabajar.

Nos informan a través de la prensa que la inflación se está disparando mayormente por los precios de la fruta y la verdura. La fruta y la verdura, en el mes pasado, ha pasado el 10% de la inflación y estoy seguro de que en este mes entrante, esta situación continuará, ya que hoy los precios en el mercado modelo han sido explosivos.

Esos precios no son nada más ni nada menos que un reflejo de lo que está pasando en el sector hortícola y frutícola. Hoy un kilo de manzanas en el país vale 70 pesos. En el momento de producción de la cosecha, la manzana se acolchonó en el piso

porque no había gente para recogerla; lo mismo pasó con la naranja y está pasando con los arándanos que ya la gran parte de los cultivos de Kiyú están abandonados por no conseguir gente para recogerlos.

En Kiyú se están arrancando las quintas de manzanos así como también las de naranjos; cualquiera lo puede comprobar al entrar por la carretera a Kiyú. Eso se va a reflejar en el consumo.

¿Quién va a pagar los platos rotos? Sin duda, el consumidor. Creo que, de alguna forma, tenemos que sensibilizar a las autoridades y, especialmente, a las del Ministerio de Trabajo y del Ministerio de Relaciones Exteriores. Creo que los Ministerios tienen que tomar alguna medida como, por ejemplo, crear bolsones de trabajo.

Ya no tenemos desocupación; creo que –por ejemplo– Libertad no tiene más de un 2% de desocupación y, si la medimos bien, esa desocupación es cero porque es gente que posiblemente está, de alguna forma, integrada a determinados planes y que, si bien no trabaja, sí recibe un salario mensualmente.

Creo que con este problema estamos – indudablemente– limitando el desarrollo del país, porque si bien en algunos sectores el recurso humano se puede suplantar por máquinas, en el agro y en la horticultura no.

Hace muy pocos días se hablaba de que hay muchos compatriotas que están regresando, que están volviendo y ojalá que vuelvan todos; porque, hoy, hay trabajo para todos y para muchos más y si no, de lo contrario, creo que tanto el Ministerio de Trabajo como el de Relaciones Exteriores deben considerar lo que dijo un día el Presidente de la república en el sentido de que si aquí no hay gente que quiera trabajar, tendremos que traer bolivianos o tendremos que traer gente de otros lugares que pueda hacerse cargo de las tareas que hay que realizar.

Creo que estamos llegando a un punto que es alarmante y, por lo tanto, el Ministerio debe revisar todos los planes sociales porque en un país que hay trabajo, no tendría que haber planes sociales; hay que ofrecerle a la gente dignamente un trabajo y no plata para que pueda llegar a fin de mes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Britos.

◆ **VECINOS SOLICITAN QUE LA ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE DE LA ANCAP DE VILLA RODRÍGUEZ FUNCIONE LAS 24 HORAS**

EDIL ALEJANDRO BRITOS. Gracias, señor Presidente.

En esta noche traigo una inquietud de los habitantes de Villa Rodríguez y de vecinos de toda las zonas rurales aledañas a la Villa.

Ellos manifiestan la necesidad de contar con una estación de combustible que esté las 24 horas abierta, ya que el tránsito en la Villa ha aumentado significativamente y, la única estación que hay en la Villa, no puede darse el lujo de abrir solo de 6.00 a 22.00 horas.

Nos hemos encontrado con gente que pasa a poner combustible después de las 22.00 horas y está cerrado y, realmente, no pueden creer que la Ancap de Villa Rodríguez esté cerrada.

Pero lo más importante y problemático –si se quiere– es que, en la época de zafra de los pastos o de cualquier otra ensilada, trilladas, etcétera, hay que recorrer varios kilómetros para encontrar una estación de servicio abierta; hay que ir hasta el Pueblo 18 de Julio o San José.

Me he enterado por fuera, por comentarios que andan por la calle, que el dueño de la Ancap de Villa Rodríguez –el señor Ocampo– manifestó que mantener abierta la estación después de las 22.00 horas daría pérdida.

Yo me pregunto –y se lo preguntan todos– : ¿la estación de servicio de Ancap realmente dará pérdida en Pueblo 18 de julio o es que con las ventas del día – que a simple vista parecen buenas– se compensa?

Yo creo que allí hay voluntad de prestar un servicio a la comunidad, como tiene que ser. Si se gana bien, yo no creo que no sea gratificante hacer algo por los demás.

Señor Presidente, tampoco creo que sea tan grande la pérdida como para no tener un empleado de guardia desde las 22.00 a las 6.00 horas. Si en los próximos días, la Ancap de Villa Rodríguez empieza a funcionar las 24 horas, los vecinos estarán muy agradecidos con el señor Ocampo y, creo, que sería gratificante para él.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Corporación y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se le dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **PREOCUPACIÓN POR EL ALTO COSTO DE LA CANASTA BÁSICA PARA CELÍACOS Y DIABÉTICOS**

EDIL DANILLO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Vecinos de la ciudad de San José me han manifestado su preocupación por el alto costo de la canasta básica para diabéticos y celíacos.

Nosotros averiguamos hoy en el «Plan Alimentario» del departamento de San José que esto corresponde al INDA (Instituto Nacional de Alimentación), la Intendencia lo que hace es entregar

esas canastas. Además, nos detallaron algunos de los elementos básicos con los que cuentan.

Indudablemente, que para los celíacos es muy poco lo que les pueden ofrecer para la alimentación. O sea, hay alimentos que son comunes, diarios y que ellos sí pueden consumir, pero que perfectamente los podrían comprar en cualquier supermercado o almacén del medio.

A modo de referencia quiero decir que, por ejemplo, cuatrocientos gramos de pan rallado para un celíaco vale \$ 75, cuando para cualquier ciudadano que no padece esta enfermedad vale \$ 37 el kilo; un paquete de fideos de medio kilo para los celíacos vale \$ 39 y para personas que no padecen esta enfermedad el kilo vale \$ 28. Entonces, es una diferencia muy grande que hay en los precios de estos alimentos.

Por tanto, voy a solicitar a los tres Diputados por el departamento que se «pongan las pilas» en estos temas para que se prevea, por parte del Ejecutivo Nacional, la quita de algunos impuestos a estos alimentos para diabéticos y celíacos, a los efectos de que puedan ser más accesible para aquellas personas que padecen esta enfermedad; y, por qué no, que el INDA revise estas canastas para que realmente puedan entregar aquellos alimentos que son caros, como para poder compensar el alto costo de los mismos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los tres diputados por el departamento y a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental para hacer un seguimiento del tema.

◆ **SE SUGIERE QUE EL BROU COLOQUE UN TOLDO PARA PROTEGER A LA GENTE QUE ESTÁ EXPUESTA AL SOL ESPERANDO PARA COBRAR EN EL CAJERO**

En otro orden de cosas, y si bien ya lo habían planteado algunos vecinos en el verano pasado, nuevamente, en el día de hoy, pudimos comprobar el mal humor de todas aquellas personas que tuvimos que ir a los cajeros del centro de la ciudad de San José, principalmente, me refiero al Banco de la República, tanto en calle Artigas, como en el Paseo de los Constituyentes, en calle 25 de Mayo, donde hoy habían veinticinco personas en la cola y todos al rayo del sol.

Indudablemente, creemos en la buena voluntad del BROU, pero les sugerimos que se vea la posibilidad de colocar algunos toldos. También para quienes estaban adentro del propio BROU, porque todo el día da el sol y había, prácticamente, el mismo calor adentro que afuera, porque los ventanales de vidrios se calientan y los aires acondicionados no dan abasto.

Por lo tanto, solicitamos a la Comisión de Obras y Servicios Públicos que se contacte con algunos de los gerentes o directores del Banco de la República, a los efectos de ver la posibilidad de colocar alguna especie de toldo que pueda proteger a quienes cobran por los cajeros.

Hoy, son muchas las personas que cobran por cajeros. Actualmente, hasta los jubilados, en su mayoría, también cobran por el cajero, porque los movimientos de caja hasta \$ 30.000 hay que hacerlos con tarjeta.

Entonces, uno puede apreciar un número importante de vecinos que hoy tienen que hacer cola para utilizar estos dos cajeros del BROU.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta, a los gerentes del Banco de la República en San José y a la prensa.

◆ **CREACIÓN DE UN DESTACAMENTO DE POLICÍA CAMINERA EN SAN JOSÉ**

Por otro lado, señor Presidente, voy a hacer referencia a un tema que ya lo habíamos planteado hace un par de años atrás y lo volvemos a plantear ahora aprovechando la época estival que se viene, y es ver la posibilidad nuevamente de que la Junta Departamental se contacte con la Policía Caminera para crear un destacamento en la ciudad de San José.

Nosotros estamos en un pasaje permanente de muchísimo tránsito, tanto del que viene del norte, como del que viene del oeste o del este, indudablemente, todos deben pasar por la ciudad de San José. Acá tenemos las rutas números 3, 11 y 1 y además está el ingreso a la Ruta N.º 23.

Por lo tanto, pensamos que es importantísimo contar con un destacamento de Policía Caminera en el departamento de San José, que podría estar perfectamente enclavado entre el Parque Rodó y Picada de Varela, a los efectos de poder tener más efectivos policiales y más móviles en las rutas de acceso al departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para que, de entenderlo oportuno, se contacte con el director de Policía Caminera y vea si esto puede ser viable o no, con el apoyo de la Intendencia porque va a tener que contar con una infraestructura ese destacamento.

◆ **DEROGACIÓN DEL DECRETO N.º 2426**

Para finalizar, señor Presidente, quiero hacer hincapié en lo que fue la modificación del proyecto de decreto N.º 2426 que presenté, que es un decreto de la época de la dictadura que, indudablemente, no hay consenso para eliminarlo o para adecuarlo a una realidad, que es el que tiene que ver con el nombre de algunas calles de la ciudad de San José y que ha sido planteado por los vecinos, como puede ser el caso de Hugo Nantes, Lacava, Peyronel y, por qué no, como puede ser el caso del historiador Ramela que, si bien está vivo, es una persona ilustre del departamento.

Digo esto porque en la bancada del Partido Nacional hay Ediles que están de acuerdo con utilizar para el nomenclátor de las calles nombres de personas que están con vida y que se han destacado en el departamento de San José.

Por lo tanto, exhorto a los compañeros del Frente Amplio a tener la amabilidad de apoyarme en la derogación de un decreto de la dictadura.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, que ya hace dos años y medio que tiene el tema y no ha podido llegar a un

consenso.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

(No hay)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

◆ **APARTADO I: Consideración de las actas**

(No hay)

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay asuntos pendientes de la sesión anterior)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay mociones urgentes pendientes de la sesión anterior)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

Punto N.º 1

(Se lee)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la notificación de certificado de proyecto "A" remitido por la Dinama – en el proyecto presentado por la empresa Incoci S.A. – para la extracción de material para caminería de acceso. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N.º 2

(Se lee)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio N.º 3804/2012 de la Corporación, en la moción presentada por los señores Ediles Nelson Petre y Fredy Fabre para exponer sobre "Trabajos de OSE en la vía pública". (Hay Repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N.º 3

(Se lee)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, sobre el Informe de la Dinámica relacionado con la solicitud de "autorización ambiental especial" presentada por la empresa Air Liquide Uruguay S.A. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N.º 4

(Se lee)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Expediente N.º 3486/2011 de la Intendencia de San José conteniendo Oficio N.º 564/2011 relacionado con las medidas que tiendan a facilitar las habilitaciones de determinados emprendimientos. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N.º 5

(Se lee)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio N.º 3659/2012 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil suplente William Bevilaqua sobre los pescadores en las costas maragatas. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N.º 6

(Se lee)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio N.º 3665/2012 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil suplente William Bevilaqua relacionada con los vendedores ambulantes en Boca del Cufre. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N.º 7

(Se lee)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en la reunión realizada con el objetivo de crear la Comisión de Apoyo al Patronato de Encarcelados y Liberados del Departamento. (Hay repartido)

EDILA SILVIA CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Quisiera pedir que este informe vuelva a la Comisión ya que la bancada del Frente Amplio no tuvo la oportunidad de discutirlo ni de analizarlo y nos parece que es mejor que vuelva a la Comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL MARCELO OEHLER. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MARCELO OEHLER. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de veinte minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.24)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.44)

◆ APARTADO V: Mociones urgentes

Por Secretaría se va a dar lectura a la moción urgente que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

«MOCIÓN URGENTE:

Los Ediles abajo firmantes solicitan la inclusión en el Apartado V, Mociones Urgentes, de la siguiente moción para ser considerada en el primer lugar del orden del día:

Posibilidad de realizar sesiones extraordinarias de esta Corporación en distintas ciudades y localidades de nuestro departamento.

Nelson Petre, Juan C. Alfaro, Leonardo Giménez. Ediles.»

SEÑOR PRESIDENTE. Está a consideración la inclusión de la moción.

(Dialogados)

EDIL GONZALO GERIBÓN. ¿Me permite, señor Presidente para una aclaración?

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Señor Presidente, usted tiene dos mociones si no me equivoco una es para comenzar la discusión y la otra es de resolución; por tanto, para votarla antes tenemos que ingresar al debate en sí.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Para que quede todo más claro voy a solicitar que la inclusión de esta moción se vote en forma nominal.

EDIL DANILLO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILLO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Yo creo que acá no hay confusión alguna sino que hay mala intención. Indudablemente, lo que vamos a votar es como si fuera un informe de una comisión para discutir el tema.

No hay confusión sino que quieren «confundir»; ese es el término, señor Presidente. Yo voy a acompañar porque quiero hablar del tema, más allá de que haya otra moción – y conocemos lo que en esta se expresa-- pero, si vamos a jugar, vamos a hacerlo en serio, porque para el «chiveo» me voy, no me quedo en la Junta.

Señor Presidente, yo voy a acompañar la moción y me parece que no es necesario que la votación sea nominal. Lo que pasa es que si la gente se confunde, no sabe lo que va a votar.

Gracias, señor Presidente.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, creo que hay que hacer dos precisiones al Reglamento de nuestra Corporación.

La primera, es que ningún Edil puede prejuzgar mala intención sobre la intencionalidad de otro Edil y acá recién se hizo eso y no se le llamó la atención. Nos parece oportuno garantizar el respeto entre los señores Ediles a los efectos de tener un debate sano, amigable y en buenos términos, así como nos garantiza el Reglamento Interno de nuestra Corporación y, para eso, lo tenemos, lo hemos votado todos los partidos políticos y es necesario que se respete.

En segundo lugar, si yo no malinterpreto el Reglamento Interno de nuestra Corporación, nosotros tenemos un horario para ingresar las mociones urgentes a considerar en Sala y, por lo tanto, si se ingresó una moción urgente, es la que debemos considerar porque es la que ingresó en tiempo y forma; no pudo ingresar ninguna otra moción –sin ser esa– luego de iniciada la sesión de la Junta Departamental.

Por lo tanto, yo creo que no hay dos mociones para discutir; hay una sola. La otra si es una moción de resolución surgirá producto del debate que brindemos en función de los argumentos que los Ediles esgrimamos en Sala.

Por lo expuesto, considero que hay dos errores de la Mesa a la hora de debatir. Uno, la intencionalidad de algún Edil hacia otros compañeros Ediles y, el segundo, es que no existen dos mociones sino que hay una sola; hasta las 20. 15 horas de la noche es la hora que los Ediles podemos ingresar mociones urgentes a la Junta Departamental.

Yo creo que la única que podemos discutir en la noche de hoy es la presentada por los señores Ediles Petre, Leonardo Giménez y por el compañero Juan Carlos Alfaro.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos de acuerdo señor Edil y le voy a contestar.

Yo nunca dije que habían dos mociones; dije que había una moción de resolución y que estaba poniendo a consideración la inclusión de la primera moción para entrar en el debate; la segunda moción es de resolución y no se ha leído porque todavía no se ha entrado en el desarrollo del tema.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Muchas gracias, señor Presidente.

Ahora «se van acomodando los zapallos en el carro», señor Presidente. Nosotros le advertimos – cuando levantaba la firma para la moción de resolución– que primero debemos entrar en la discusión. Primero se vota el ingreso de la moción para debatir el tema. La moción de resolución, en teoría, es posterior.

Por eso ahora corresponde que se ponga a

votación, pero que el Cuerpo tenga claro –como dijo el Edil Gutiérrez– que estamos votando la inclusión y que, después en el debate, daremos los argumentos de por qué sí o por qué no y será la mayoría la que dirimirá o no.

Y de nuestra parte –como dijo el Edil Gutiérrez– quiero señalar, primero, que nuestro Reglamento no permite atribuir intencionalidad.

Así que, tiene que quedar claro para todo el Cuerpo, de que si no votamos la primera moción presentada, no podemos votar la moción de resolución.

Gracias, señor Presidente.

EDILA SILVIA CABRERA. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Era para decir, justamente, de que tengo el convencimiento de que no se puede atribuir mala intención, como lo hizo el señor Edil Vassallo, pero ya estaba anotado Javier para hacer uso de la palabras, así que gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación, en forma nominal, la inclusión de la moción presentada.

(Se toma votación, en forma nominal en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo; SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACOSTA: Afirmativo; SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALEJANDRO BRITOS: Afirmativo; SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo; SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo; SEÑORA EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN: Afirmativo; SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER: Afirmativo; SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo; SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo; SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL JAVIER GUTIÉRREZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo; SEÑOR EDIL TABARÉ LACA: Afirmativo; SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo; SEÑOR EDIL JOSÉ IGNACIO MESA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALBERTO O'BRIEN: Afirmativo; SEÑOR EDIL ROBERTO DATO: Afirmativo; SEÑOR EDIL MARCELO OEHLER: Afirmativo; SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL NELSON PETRE: Afirmativo; SEÑORA EDILA ESMERALDA SECCHI: Afirmativo; SEÑOR EDIL GONZALO SIMONE: Afirmativo; SEÑOR EDIL ANTONIO SOSA: Afirmativo; SEÑOR EDIL HUMBERTO GRENO: Afirmativo; SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo.

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Gracias, señor Presidente.

Queríamos comenzar diciendo que la intención de nuestra moción está dirigida a nuestra

ciudadanía, no es una idea original, sino que la adaptamos o la copiamos de otras Juntas Departamentales que han tenido la valentía de salir de su recinto natural para acercarse a la gente a tratar los temas de la Junta desde otro lugar, como ha pasado, hace muy poco, en la ciudad de Nueva Helvecia cuando cumplió sus ciento cincuenta años. Dicha Junta, en esa instancia, sesionó, en forma ordinaria, fuera de su recinto sin ningún tipo de problema. Allí se plantearon los temas del departamento y se habló sobre la fecha que estaba cumpliendo esa localidad. Además allí también sesionó el Congreso Nacional de Intendentes unos días antes, donde vinieron ministros, embajadores e intendentes, quienes estuvieron el día de la sesión y no hubo ningún tipo de problema.

Además, tenemos información de que la Junta Departamental de Durazno ha sesionado, en dos oportunidades, en Sarandí del Yí, también en Sarandí Grande y tampoco tuvo ningún inconveniente.

La Junta Departamental de Montevideo sesionó en el Platense Patín Club con un marco importantísimo de gente sin ningún tipo de problema. En Montevideo que podrían tener reclamos de todo tipo y, sin embargo, no hubo ningún inconveniente.

Por lo tanto, nosotros queremos plantear esta idea y plasmarla, para sesionar, en principio, en la ciudad de Libertad en el marco de sus ciento cuarenta años de creación.

Nuestra idea original era tener sesiones ordinarias, que las comisiones sesionaran en un horario anterior a la sesión ordinaria, para que la gente pudiera tomar contacto con los integrantes de la Junta, con los presidentes de la comisiones; todos sabemos que los vecinos tienen muchos temas que quieren resolver y a veces están en las comisiones. Por tanto, es bueno que ellos mismos sepan en qué situación están para descartarlo, seguir adelante o buscar otra solución.

El tema de las comisiones era lo más importante que yo veía en esta iniciativa. Después, con respecto a los planteamientos que la gente pueda hacer, yo creo que tienen derecho a hacerlos, los pueden hacer acá, en Libertad, en Ciudad del Plata, en Ecilda Paullier y en Mal Abrigo. Aprovecho a decir que Mal Abrigo creo que fue el primer lugar donde fue el Presidente Tabaré Vázquez cuando ganó las elecciones y, sin embargo, nosotros nos hacemos un drama para salir de acá.

Nosotros queremos acercarnos a la gente. Yo entiendo que tenemos un déficit, que los Ediles estamos alejados de la gente. Acá mismo se ve que no viene mucha gente a la barra, si no es por un tema puntual la gente no se interesa.

El miedo que tengo no es que la gente insulte en una sesión en el interior del departamento, sino que cuando vaya a buscar el voto dentro de cinco años lo real es que no fui ni una sola vez, con la Junta Departamental, a interesarme por los problemas. Ese sería mi miedo.

Particularmente mi agrupación siempre está trabajando fuera de este recinto y podemos decir que eso nos ha dado muy buenos frutos.

Entonces, creo que es malo no salir, es autolimitarnos, el Ejecutivo Departamental sale, lo

va a hacer ahora con el gabinete y algunos de nosotros se niega a salir.

Apoyamos esta moción, de hecho la firmamos, y agregamos que no solamente queremos hacer sesiones solemnes, sino que queremos hacer sesiones ordinarias; no tenemos miedo en salir a escuchar los planteamientos de las personas.

Aparte, nosotros queremos ser visibles, somos políticos o qué somos. ¿Tenemos miedo de salir para que la gente nos visualice? Yo quiero que me conozcan en Ciudad del Plata que prácticamente no me conocen, quiero que sepan quién soy, quiero saber qué es lo que pasa. He ido muchas veces por el tema de Salud Pública, pero también quiero conocer otros temas, por ejemplo, el de las areneras que no lo conozco bien; me gustaría estar ahí, ver cuál es el problema para que me lo diga la propia gente.

Por lo tanto, creemos que es un buen principio ir a Libertad, me gustaría mucho, lo reconozco, en el cumplimiento de estos ciento cuarenta años, pero no quiero salir solamente por sesiones solemnes.

En estas sesiones que se hicieron en Colonia, como comencé diciendo, públicamente el intendente Zimmer felicitó a los Ediles y a los vecinos por planteamientos que se hicieron allí, entonces, si el intendente, el Ejecutivo felicita a la Corporación porque sale de su recinto, me parece que es una buena idea, por lo menos, muestra nuestro interés por los problemas de la gente.

Es cuanto tengo para decir por ahora, señor Presidente.

Gracias.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Muchas gracias, señor Presidente.

Hemos planteado esta moción en forma conjunta con los Ediles del Partido Nacional, promovidos por el mismo interés: que la Junta se conozca; que se conozca la actividad de los Ediles; que se conozcan los planteos que los Ediles tienen; cómo funcionan las distintas comisiones y, como decía el Edil Leonardo Giménez, nosotros tenemos, con nuestra presencia en las distintas localidades del departamento, que prestigiar al sistema político departamental. Me interesa que la gente vea que los Ediles trabajamos, qué es lo que hacemos y que lo vea en su propia localidad y que se vea que estamos interesados por escuchar las problemáticas que ellos nos plantean.

Perfectamente podemos acordar previamente los temas que se van a tratar en las distintas sesiones extraordinarias que hagamos en el interior y que ese día, las comisiones también funcionen en el lugar donde se van a hacer las sesiones para que los planteos de la gente vayan dirigidos a las distintas comisiones. Allí, delante de los vecinos, no vamos a resolver el tema que nos plantean, sino que los vamos a traer al seno de nuestra comisión en la Junta Departamental, para analizarlos y después se resolverá.

No tenemos que tener temor a plantear los temas delante de la gente ni a recibir sus

inquietudes. Me parece que este tipo de cosas prestigiarían a la Junta Departamental así como también al sistema político y no queda duda de que la Junta Departamental, gracias a los adelantos tecnológicos, está en perfectas condiciones de poder llevar adelante este tipo de sesiones que le harían mucho bien a los partidos políticos y a la democracia.

Por lo tanto, señor Presidente, creo que nosotros tenemos que elevar la mira y tratar de poder sesionar en distintos lugares. Puede ser que lo hagamos en forma experimental un año; eso se verá cuando acordemos la moción de resolución, pero creo que no podemos negarnos y decir que no se pueden hacer sesiones fuera del recinto de esta Junta Departamental.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos reafirmar que estamos totalmente de acuerdo –conceptualmente– con la moción presentada por los señores Ediles Petre, Giménez y Alfaro.

La Junta Departamental necesita salir de este recinto así como también lo hacen el Parlamento, el Poder Ejecutivo –de la mano del Presidente Vázquez– que comenzaron a salir con sus ministros de Estado, el intendente sale todas las semanas, el gabinete comienza a salir; la gente nos reclama, señor Presidente, que salgamos y vayamos a las diferentes localidades.

Pero nosotros, señor Presidente, somos hombres de partido. Nuestra bancada tomó una decisión y, por disciplina partidaria, no vamos a acompañar esta moción; en la democracia las mayorías mandan, pero creo que cometemos un error.

No hay argumento alguno porque –como bien lo dijeron los Ediles Alfaro y Giménez– hoy la tecnología nos permite salir. No estamos hablando de gastos muy onerosos y, mucho menos, de la seguridad de los señores Ediles; gracias a Dios vivimos en Uruguay, un país en el cual el Presidente de la República camina sin custodia por las calles, un ministro del Ministerio del Interior o de Defensa lo mismo, los intendentes, los jueces, los fiscales y, mucho más, los señores Ediles.

Pero más allá de no acompañar la moción por disciplina partidaria también es nuestro derecho –en este órgano legislativo– decir que pensamos que nos estamos equivocando y no estamos tomando decisiones que nos acerquen a la gente. A la vista está porque –como dijo el Edil Giménez– basta ver las barras de esta Junta Departamental que están desoladas, porque hoy solo están las funcionarias de las bancadas.

Por lo tanto, señor Presidente, eso nos tendría que hacer ver y mirar por qué sale el Presidente de la República, por qué salen los Consejos de Ministros, por qué salen los Ejecutivos Departamentales, porqué salen hasta los jueces, porqué sale hasta el jefe de la policía con su

comando a los diferentes barrios o a las diferentes comisiones.

Esta Junta Departamental se debe a la gente y, si bien no será ahora, en el futuro volverá el debate y tendremos que ver y habrá que modificar ciertas cuestiones. Se hablaron hoy de preceptos constitucionales; la Constitución de la República a nosotros nos daba potestades en el tema tránsito, en el tema de la patente de rodados que después fueron modificadas por lo que son interpretaciones de nuestra Junta.

Por lo tanto, señor presidente, creo que por primera vez en esta Junta Departamental –será que nos estamos poniendo viejos– decimos todos por qué dar nuestro voto pero, lamentablemente, no podemos hacerlo.

No votaremos en esta oportunidad, pero seguiremos bregando por esto.

Felicito a los señores Ediles que tuvieron la valentía de plantear esto, ya que capaz son los que inicien el camino para que esta Junta Departamental, este órgano legislativo, si quiere empezar a ver gente en las barras, salgan de la comodidad de nuestros sillones de la ciudad de San José y tendremos que acercarnos a la ciudad, a los vecinos.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Gracias.

EDIL MARCELO OEHLER. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MARCELO OEHLER. Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad es que hay una apreciación que es muy acertada con respecto a lo que acaba de decir el compañero Edil.

Tal vez el problema no sea que la Junta tiene que salir, sino que los Ediles se tienen que acercar más a la gente; yo salgo a caminar, salgo en bicicleta, recorro los barrios de punta a punta. Yo vivo en Ciudad del Plata; hablan de Ciudad del Plata pero a muchos no los veo por allí y aclaro que yo que soy de allí también vengo a San José.

También quiero decir que hay Ediles que viven cerca; sin embargo, no pueden venir a cumplir acá a la Junta Departamental; entonces, ¿qué nos dejan a nosotros –con nuestros compañeros Ediles de Ciudad del Plata– que hacemos 140 kilómetros todos los días para venir a la Junta Departamental y nos quedamos hasta última hora, cuando esos otros Ediles, que viven muy cerca, no lo hacen?

Entonces, me parece que el problema no es la Junta Departamental; el problema son los Ediles que no quieren cumplir o que no quieren acercarse a la gente. Yo me acerco a la gente, voy a donde me invitan y a donde puedo ir.

Hace poco, con las inundaciones que hubo en Ciudad del Plata, estuvimos ayudando a la gente que estuvo refugiada, en Delta del Tigre hubieron diez personas que tuvieron que ser asistidas en la Comisión de Ayuda al Menor, que se quedaron ahí y, también, fuimos a ayudar a gente que se le había inundado la casa y yo no vi a ningún Edil ahí.

Entonces, si vamos a hablar de política social y de acercarnos a la gente me parece que tenemos

que empezar por nosotros mismos, no empecemos a culpar a la Junta Departamental por esto; ¡nosotros somos la Junta Departamental!

Y, si nosotros no ponemos de nuestro corazón y empezamos a salir e ir hablar con la gente y no cuando precisamos el voto, sino día a día, desde que nos eligieron hasta que vuelvan las elecciones, de nada sirve hablar de políticas sociales. Otro punto que quiero aclarar, señor Presidente, es que bajo ningún concepto yo y a título personal, voy a violar la Constitución de la República.

El día que la Constitución de la República diga que las Juntas Departamentales pueden sesionar fuera de la capital del departamento, lo haré con todo gusto; mientras tanto no. Ya bastante hemos tenido con este Gobierno que tenemos, de violar la Constitución varias veces y, nosotros como Partido Nacional, no vamos a permitir eso.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL NELSON PETRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL NELSON PETRE. Gracias, señor Presidente.

Yo este tema –cuando era Edil suplente– lo había presentado y recuerdo que el día que lo presenté un Edil –que hace mucho tiempo que está aquí dentro de la Junta– se dio vuelta y dijo que eso no se podía, de una manera bastante soberbia.

Yo acá ingresé para trabajar y recién estaba escuchando que hay Ediles que si quieren hacerse conocer tienen que salir a la calle. Yo no tengo por qué estar diciendo qué es lo que hago y qué es lo que no hago pero también sé que yo no estoy a tiempo completo para la Junta Departamental y, muchas veces, estoy trabajando y estoy pensando en la gente que tiene problemas y por razones de tiempo no puedo ir, pero trabajar, trabajo.

Tal vez hay otros Ediles que no trabajan y pueden dedicar todo el tiempo necesario a la sociedad.

Yo quiero dejar bien claro que para mi, que la Junta salga a las distintas localidades es importante, la gente nos quiere ver, quiere conocernos y a mi me gustaría tener esta oportunidad de estar más cerca de la gente, y esta es una muy buena posibilidad y una muy buena herramienta para todos los partidos políticos, para que la gente vea quién trabaja, quién es responsable, quién es el que sale a la prensa y quién se preocupa por las necesidades de la gente.

Y trabajar para la gente, no solamente lo hago desde que estoy en la Junta, sino que en otras actividades también me he desempeñado y he trabajado para ayudar a la gente, así que no es necesario ser Edil para estar cerca de la gente.

Creo firmemente que esto es muy bueno para la Junta, y el negarse a estar cerca de la gente me parece que es malo. Por eso estoy completamente de acuerdo con esto, y así como estuvo hablando Juan Carlos Alfaro y Leonardo Giménez, vamos a tratar de que salga.

Por último, quiero decir que soy muy respetuoso con las personas que no piensan igual que nosotros y no me gusta faltarle el respeto a nadie.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Creo que aquí hay varios temas que se han tocado y que a veces no los abordamos con la debida autocrítica que nos merecemos.

Estamos de acuerdo en esos esfuerzos de acercar la Junta Departamental a la gente –y me imagino que los taquígrafos habrán anotado la palabra gente cuatro mil veces ya – , y todos hablamos de la *gente* y que estamos al lado de la *gente* y que hay que ir a visitar a la *gente*. Lo que me pasa, personalmente, es que he visto cómo la Junta ha hecho esfuerzos para estar al lado de la *gente*, ha puesto, en la presidencia de mi compañero Gonzalo Geribón, buzones en distintos lugares, y creo que no ha llegado ni una carta de la famosa «gente».

En la Comisión de Derechos Humanos, por ejemplo, nos preocupamos de la gente discapacitada, hemos querido hacer un relevamiento, hemos hablado a través de la prensa, hemos escrito cartas, y la gente tampoco responde, se habrá respondido a cinco o seis instituciones. Tenemos un sistema político que está en una profunda crisis, porque somos una sociedad que está en profunda crisis de militancia y de conciencia política de estos temas. Me parece que cuando usamos la palabra «gente» en general, creo que nos podemos ver un poco frustrados.

La Constitución de la República dice que tenemos que sesionar en la capital del departamento, me pregunto si no estamos incumpliendo la Constitución al sesionar en otro lado.

Más allá de eso, rescato vivamente el espíritu y la buena intención que tienen los compañeros en pensar que esto es, de alguna forma, trascendente y que la gente, supuestamente, cuando sesionemos en los pueblos, irán a ver cómo nosotros sesionamos.

Yo lo que quiero es redoblar la apuesta, porque se habló de los adelantos tecnológicos y lo que sí sería algo del siglo XXI, es televisar las sesiones, porque la gente –otra vez– no tiene tiempo para ir a ver las sesiones de los Ediles; entonces el que va a estar en su casa va poder ver qué nivel de debate tenemos los Ediles, qué ideas exponemos; pero tampoco hemos tenido mucho acompañamiento en esta idea de la televisación, también se dijo que podía ser por Internet, para realmente poder llegar a la gente.

Hablamos de las sesiones en el interior, reivindicando los pueblos chicos para que la gente nos vea, y me imagino que irán diez, quince, veinte personas, si es un acto irán a aplaudir, pero no es el ciudadano maragato común el que va a concurrir.

En esta instancia lo que estamos analizando es cómo nosotros vendemos nuestro trabajo a la sociedad. Por lo tanto, me parece que le estamos poniendo «cataplasma» a una situación que de hecho se da, y es que a la gente no le interesa más la política, es lamentable, pero es así. La gente está programada para trabajar, ganar un sustento para su familia y cuidar su microsociedad.

Lamentablemente, debemos pensar en esta

Junta y, además, si las sesiones en cualquier otro lugar son avaladas por la Constitución, que me parece muy loable, pero también, puede ser que estemos acompañando, con buenas intenciones, algo que realmente no sé si va a tener impacto.

Por eso quiero dejar en el aire –y ojalá que algún día estemos en el aire– que hay herramientas para estar en Internet, en la radio, en la televisión. Yo creo que eso va a tener mucho mayor difusión y va a defender mucho más el trabajo de la Junta, como pasa en otros departamentos; porque la salida al interior es muy linda, porque cada uno en su pueblo quiere tener a sus Ediles; ahora, la gente que va a ir, y estoy seguro, no es «Juan pueblo», va a ir la gente que está comprometida con cierto partido, algún curioso o alguno que va porque después hay asado con cuero.

Entonces, me parece que es lamentable que lleguemos así, pero nadie ha dicho que este sistema está en crisis; está en crisis la militancia, la ciudadanía, el ejercer el derecho a estar informado y está en crisis esta Junta también, porque somos producto de una sociedad que cada vez le interesa menos la política.

Acompaño si la Constitución lo permite que se sesione en distintos pueblos, eso seguramente va a llamar la atención. Pero ya que estamos hablando sinceramente, vamos a pensar en esta Junta y a masificar este instrumento porque los Ediles estamos representando a toda la sociedad con su idiosincrasia, su forma de pensar y de ser.

Considero que hay que aprovechar los medios tecnológicos para defender nuestro trabajo, el producto de nuestros debates y no que venga ese discurso de que yo no hablo en el plenario porque trabajo en comisiones. ¡Por favor! Esto es un deliberativo, nadie nos obligó a postularnos para ser Ediles, entonces los Ediles somos deliberantes, somos gente que viene a parlamentar sobre distintos temas.

No tengamos miedo a adquirir estas herramientas y tampoco nos ilusionemos en ese discurso fácil de decir: «*cómo voy a estar al lado de la gente, cuando la gente no está al lado tuyo*», cuando hemos visto muchos mecanismos de participación de la Junta que se los ha ignorado, entonces eso es un llamado de atención.

¡Ojalá tengamos éxito en esa sesión en Libertad, en Ecilda, en Villa Rodríguez, en donde quieran!, pero creo que tenemos que pensar que el verdadero problema es la falta de ciudadanía, el desinterés total por esta forma de hacer democracia.

Creo que nos tenemos que preocupar mucho más en ese punto y mejorar el nivel de nuestras discusiones, estudiar, aportar al debate para que la gente que nos vea, algún día, por la televisión o nos escuche por la radio diga: «*la verdad que me voy lleno de enseñanzas, de sabiduría por ciudadanos que realmente están analizando los temas*».

Esa es la reflexión que quería hacer; acompaño las buenas intenciones, no estoy tan creído que tengamos grandes éxitos, y pongo un ejemplo muy gráfico, en la última sesión plenaria había mociones simples para tratar y se pidió un cuarto intermedio para retirarnos.

Entonces, ¿qué vamos a mostrarle a la gente? ¿esto? Hay 7 mociones simples que no se tratan porque decidimos que nos tenemos que ir temprano.

Eso habla mucho de nosotros y falta mucha autocrítica para tener realmente las cosas claras para salir a mostrarnos a la gente.

Le concedo una interrupción a los señores Ediles Alfaro y Geribón.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente y señor Edil.

Comparto lo que manifestaba el señor Edil con respecto a transmitir directamente las sesiones de esta Junta. Si ustedes miran el orden del día, se darán cuenta que los tres Ediles mocionantes, planteamos una moción que dice así:

«La posibilidad de transmitir directamente desde esta Corporación las distintas sesiones a través de medios radiales y televisivos»

Ninguno de los tres hicimos referencia a este tema, pero, sin duda alguna queremos que se vea el trabajo que hacemos los Ediles en el seno de la Corporación y también queremos sesionar fuera de este recinto de la Junta para estar junto a la gente, todo está íntimamente relacionado.

Quería resaltar eso, señor Edil, de que también ese tema nosotros –los mismos tres Ediles– lo hemos planteado.

Así que, comparto ese desafío y ya le puedo ir asegurando que desde la bancada del Frente Amplio nos vamos a quedar para seguir tratando los temas del orden del día.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Gonzalo Geribón.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Acá se habló de la televisación. Nosotros, cuando iniciamos nuestra presidencia junto con el Edil Tabaré Laca y Nelson Cabrera –hoy desaparecido– este último planteó utilizar un «0800».

Nosotros planteamos la televisación – que era una propuesta que habíamos hecho en la legislatura anterior siendo Ediles–, así como también se planteó el buzón y otros temas.

Lamentablemente, en esta Junta se debe decir que los tiempos, la burocracia y la inoperancia, atrapan y trancan las cosas y las vamos postergando. Yo recuerdo –no los voy a nombrar hoy– a los Ediles que llamamos con Tabaré al despacho para hablar de estos temas con los técnicos de esta Junta Departamental, a los cuales se les pidió que averiguaran los precios para comprar los instrumentos necesarios pero, llegado

el momento, siempre había un «pero».

Cuando la Comisión de Presupuesto de este Cuerpo decidió comprar las computadoras, nosotros tomamos la decisión de agregar tres o cuatro computadoras más para que la prensa tuviera una sala de prensa...

SEÑOR PRESIDENTE. Perdón, señor Edil. Me parece que nos estamos yendo del tema; estamos hablando de las sesiones en Libertad y no de las computadoras ni la televisación; le llamo la atención, continúe en el uso de la palabra.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Primero que nada, señor Presidente, no vi el mismo celo de su parte anteriormente cuando otros señores Ediles hablaban del tema.

Le digo lo mismo que le dijo el señor Edil Vasallo cuando usted hoy cortó su alocución; cuando se corta, se corta para todos porque si se corta para uno solamente es cuando empiezan los problemas.

Y, mirando el reloj, le voy a pedir al Cuerpo que se le prorrogue por quince minutos más el horario de exposición al señor Edil Gonzalo Simone.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifiestarla.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continúa en el uso de una interrupción el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Por lo tanto, señor Presidente, yo creo que estamos en la política de apertura de la que tanto se ha hablado y comparto lo que presentaron los señores Ediles Alfaro, Giménez y Petre.

Va en el mismo sentido, por el mismo camino, es el mismo espíritu, señor Presidente. Por lo tanto, medidas se han tomado y se deberán tomar muchas más; les garantizo que de este Edil de «Alianza Nacional», usted va a tener el respaldo que capaz yo no tuve de usted.

Yo le garantizo, señor Presidente –como le dije el primer día– que usted va a encontrar en este Edil, el apoyo para todo lo que sea bueno para esta Junta Departamental; yo no voy a hacer cuentas chiquitas, mirando si me quedo o no me quedo o quién viene después.

Tenemos que tomar la decisión, de una vez por todas, como lo dijo el Edil Simone y como usted lo expresó también cuando asumió como Presidente, de tomar la iniciativa de televisar las sesiones de esta Junta Departamental. Hay que tomarlo en serio este asunto. El camino está iniciado; es hablar con los funcionarios Dalton y Marcel y el secretario ya que hay mucha información que se buscó y se fue estudiando, que se fue consultando a los medios de prensa, así como también a los técnicos, a los canales y a los dueños de los medios radiales. Y no fue este Presidente el que hizo la charla; fue entre los técnicos que son los que saben. No fue una

propuesta mía, fue una propuesta de la Mesa de la Junta Departamental, porque nosotros trabajamos con la Mesa.

Por lo tanto, señor Presidente, me alegro que en la noche de hoy se dé este debate y este Edil le garantiza que si usted toma ese tipo de iniciativas lo va a apoyar y a defender; que le quede claro que nosotros actuamos y lo que pensamos lo decimos, a pesar de que muchas veces es más lo que nos equivocamos que lo que acertamos.

No sacamos meras cuentas y, como dije anteriormente, como somos hombres de partido vamos a acompañar lo que la bancada decidió aunque no estemos de acuerdo. Y ojalá, señor Presidente, usted dé los pasos –el camino ya lo tiene iniciado– para que, de una vez por todas, la Junta Departamental pueda mejorar su comunicación con la población, usando todas las herramientas tecnológicas que hay hoy, que son muchísimas.

Gracias señor Presidente y señor Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Leonardo Giménez.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Leonardo Giménez.

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Perdón, señor Edil.

Le voy a pedir al Vicepresidente que asuma la Presidencia.

(Ocupa la presidencia, el primer Vicepresidente de la Junta Departamental, el señor Edil Javier Gutiérrez)

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Leonardo Giménez.

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Gracias, señor Presidente y felicitaciones.

Queremos decir que más allá de los que nos tiene reservado la Constitución a nosotros, a la Junta Departamental, como legislar, controlar a la Administración Comunal en todo lo que tenga que ver con proyectos y, cuando digo proyectos, me refiero a todos los que nosotros aprobamos en esta Junta Departamental que afectan a todos los habitantes del departamento, los que viven acá en la capital, así como también en el interior del mismo.

Así que, si estamos afectando la vida de todos los habitantes del departamento, no entiendo por qué no podemos ir allí; ¡es increíble!

En cuanto al descreimiento que hay en la gente, se nota. Es clarísimo; la gente descrea del sistema político y tenemos que revertir esa situación de alguna manera y creo que esta iniciativa –la de salir– es una de ellas.

¿Por qué no darle la posibilidad a muchos niños de las escuelas del interior del departamento que no pueden llegar acá a la capital de que vean cuál es

el funcionamiento? Estoy seguro que la mayoría de la población no sabe ni siquiera qué función cumplimos, ni quiénes son los integrantes, ni quiénes integran las comisiones.

¿De qué estamos hablando cuando decimos que nos conocen? Es mentira; ¡no nos conocen! Cuando alguien dice que no viola la Constitución, acá los únicos cuatro Ediles que no votamos los subsidios que es una flagrante violación a la Constitución fuimos los de la «Lista 4»; nadie más. Así que lo podemos decir con propiedad.

En cuanto a la televisión, hemos insistido miles de veces, más allá de que es una propuesta que hicimos los tres Ediles mocionantes de que, por ejemplo, a nuestra localidad no llega ni una sola imagen de lo que pasa en San José, sí tenemos imágenes de lo que pasa en Colonia y es un tema meramente empresarial. Se ve que los empresarios que tienen el cable en Ecilda –que son maragatos– no les interesa o no les da resultado, desde el punto de vista económico, tener un canal local. Se tendría que ver cómo se llega a implementar una señal que contenga imágenes de lo que sucede en la capital departamental, mientras tanto no tengamos esas imágenes y la gente de algunas localidades no sepa lo que pasa acá, tenemos que salir, vuelvo a repetir.

Estoy totalmente de acuerdo con que tengamos una señal de Internet, ojalá se pudiera implementar, me parece una genial idea de que se puedan transmitir las sesiones de este deliberativo.

Para finalizar, todos sabemos que hoy tenemos a la prensa acá, porque es un tema que genera interés, pero cuando no tenemos este tipo de discusiones después de la Media hora previa no queda nadie, ni siquiera la prensa.

Repito, si nosotros nos autolimitamos y no nos exponemos a la población, no existimos, estamos siempre encerrados acá sentados en estos sillones tomando café; no quiero pasarme lo que queda de este período en esta situación, quiero realmente revertirla, porque sé, además, que ha dado resultado en otras Juntas, entonces, si le da resultado a otros compañeros, por qué no hacerlo nosotros.

Por ahora, es cuanto tenía para decir y le agradezco al señor Edil Simone que me concedió la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Por una cuestión de respeto a los compañeros que están anotados, no voy a conceder más interrupciones y finalizo aquí mi exposición.

Gracias.

EDIL ROBERTO CABRAL Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Antes de referirme al tema, no quiero dejar pasar por alto algo que sucedió en Sala.

En mi vida siempre soy positivo, hasta cuando me equivoco miro para adelante y no quiero introducir temas del pasado; pero no estoy de

acuerdo con lo que dijo el señor Edil Oehler con respecto al tema de la violación de la Constitución. Eso queda feo, sobre todo, en boca de un Edil blanco de San José que tuvo un intendente de la dictadura por muchísimos años y, además, un Presidente de la República también en la dictadura, me refiero al doctor Aparicio Méndez que era del Partido Nacional; así que antes de hablar de esos temas señor Edil, le pido que reflexione.

(Dialogados)

Volviendo al tema, yo no me niego a que esta Junta salga a recorrer las distintas localidades, no tengo miedo tampoco y, por las dudas, también digo que no acato órdenes de este intendente.

Pero tampoco creo que se prestigie la Junta porque se sesione en algunos de los pueblos o en las distintas localidades del departamento. Creo que pasaría lo mismo que está pasando todos los días en San José en donde habitualmente no hay nadie en las barras y no es porque no sesionemos, porque lo hacemos todos los lunes, la gente lo sabe, no viene nadie porque no les interesa o porque el desprestigio de esta Junta pasa por otro lugar.

Algunos Ediles decían que son los Ediles los que tienen que recorrer los barrios de San José y de las distintas localidades; son los Ediles los que tienen que salir a trabajar.

Me parece que las comisiones sí deberían sesionar o funcionar en los distintos pueblos o localidades y recibir las inquietudes de la gente y atender a los vecinos, porque en una sesión, en una ciudad cualquiera, no se recibe a los vecinos, solamente, van a oír lo mismo que podemos decir en San José, si es que van.

Además, todavía no se han puesto en funcionamiento las Juntas Locales, capaz que tiene más importancia que funcionen las Juntas Locales en las distintas localidades a que fuéramos nosotros los Ediles.

Se ve que el señor intendente tampoco tiene un interés político en que funcionen las Juntas Locales, pero nosotros eso lo venimos reclamando constantemente. Sería fundamental que las Juntas Locales funcionaran por eso que están diciendo todos los Ediles del Partido Nacional y del Frente Amplio: para recibir a los vecinos, pues lo mejor es conocer las inquietudes por parte de los propios vecinos que son quienes conocen la realidad.

No me niego, lo que no quiero es «votar al barrer», sí estoy de acuerdo en sesionar en Libertad en una sesión solemne por los ciento cuarenta años, ¡cómo no voy a estar de acuerdo! Y estaré de acuerdo cuando se plantee en la Junta ir a otro lugar. Creo que un Edil había planteado ir a Ecilda Paullier o a donde sea, pero con un motivo, no quiero «votar hoy al barrer» para salir, porque no estoy de acuerdo con que la Junta Departamental se jerarquizará con eso.

Sí comparto una salida puntual y de que en la Junta haya transmisiones por radio. Pero, como dijo algún Edil, hay un montón de mociones simples de muchísimo tiempo que nunca se tratan en esta Junta. Entonces, si vamos a seguir con el mismo método, iremos a pasar vergüenza, la que pasamos

acá la vamos a pasar en otras localidades. Sí comparto que se ha hecho habitual el cuarto intermedio para terminar la sesión y no trabajar más con eso capaz que jerarquizamos la Junta.

Señor Presidente, hay una moción que no se ha leído, así que le voy a pedir que la lea y es para concurrir a la ciudad de Libertad por un hecho puntual, la cual la voy a votar, pero no voy a votar salir al barrer.

Con respecto a que si salimos, a lo mejor, vamos a jerarquizar esta Junta. Yo creo que esta se jerarquiza de otra manera, trabajando los Ediles tienen que ir a recorrer las localidades. Y, sí, estoy de acuerdo que las distintas comisiones vayan a las distintas localidades y no tiene que ser cuando haya una sesión, porque los Ediles tenemos más de una comisión. Es casi imposible funcionar en comisiones antes de una sesión, porque todos tenemos dos o tres comisiones, además, los vecinos nos van a traer planteos que después los vamos a tener que venir a resolver acá, y nada va a tener que ver con la sesión.

Además, podemos jerarquizar a esta Junta sacando, de las distintas comisiones, los planteos que están archivados por meses y a veces por años y puedo fundamentar de alguno que ha estado por años archivado en una comisión, porque no hay interés político en sacarlo.

Entonces, si queremos jerarquizar, tenemos muchísimas cosas para hacer, no creo que se jerarquice la Junta, porque se vote hoy aquí, al barrer, que vamos a salir a donde sea, no estoy de acuerdo.

Le concedo una interrupción al señor Edil Berto. SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Tiene la palabra, en uso de una interrupción, el señor Edil Berto.

Edil HEBER BERTO. Muchas gracias señor Edil y señor Presidente.

Era para manifestar que estoy en un todo de acuerdo con lo que usted termina de manifestar, creo que eso es lo correcto, es lo que debemos hacer, no se pueden votar de salir a realizar sesiones «al barrer», hay que hacer las cosas medianamente bien y no voy a agregar más porque, realmente, usted fue muy claro.

No debemos olvidar que el Consejo de Ministros podrá salir, el intendente si quiere salir con todo su equipo lo puede hacer, porque son órganos resolutivos a diferencia de nosotros que somos órganos legislativos.

Tengo miedo de que vayamos a caer en un gran circo, saliendo a lugares en los que podremos escuchar un montón de propuestas, pero no darle las soluciones; son cosas totalmente diferentes, tienen otros mecanismos que nosotros no los tenemos.

Creo que nosotros lo que tenemos que hacer es legislar y, como decía el señor Edil, preocuparnos de la asistencia, de que las cosas salgan, no vamos a ganar nada con irnos al interior; a lo mejor es un mal paso.

Gracias señor Edil y señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Continúa en

uso de la palabra el señor Edil Roberto Cabral.
Edil ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Simplemente, para terminar, le voy a solicitar que se le dé lectura a la moción que llegó a la Mesa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Por Secretaría se va a dar lectura a la moción de resolución llegada a la Mesa.

(Se lee)

«1a) MOCIÓN:

Para que la Corporación sesione en la ciudad de Libertad al celebrarse el 140° aniversario de su fundación.

Heber Berto, Juan C. Acosta, Jesús Pérez, Rafael Diringuer, Teresita De la Ascención, Fredy Fabre. Ediles».

Edil CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Tiene la palabra el señor Edil Carlos García.

Edil CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Yo estaba leyendo el punto tres del capítulo siete y realmente no veo por qué tantas especulaciones, por qué, de repente, tantas incertidumbres cuando los tres Ediles mocionantes, como legisladores departamentales, textualmente dicen: «*La posibilidad de realizar sesiones extraordinarias*». Con esto simplemente se está abriendo la posibilidad de entrar a debatir sobre el tema, no se está marcando una metodología, no había una moción final con un proyecto a realizar o estudiar.

Así que, estoy de acuerdo –en parte– con lo que otros Ediles preopinantes decían en el sentido de que nos demos la oportunidad de profundizar en estos temas sin ningún tipo de perjuicio y estudiar todos los campos posibles; pienso que más que jerarquizar nuestra función o buscar distintos adjetivos, nos da la posibilidad de vitalizar la democracia.

También, es abrir las puertas a la participación, es darle vida a este edificio, más allá de lo estructural o lo constitucional. La Constitución dice: «*debe sesionar*» y se entiende, dentro del derecho aplicado constitucionalista, que se habla de las normas ordinarias y se está hablando en forma ordinaria de dónde debe tener su epicentro, acción y sesiones permanentes; aquí se está usando la excepción de la extraordinaria y el campo jurídico es muy amplio para que nosotros, que no somos ni juristas y mucho menos constitucionalistas –y no hay ninguno en Sala–, podamos abrir una opinión y adjetivar libremente si la acción de sesionar fuera de la Junta es constitucional o es inconstitucional.

Lo que sí nos desjerarquiza, muchas veces, es lo que publican los medios de comunicación cuando sacamos la guitarra y nos ponemos a «sanatear» porque alguien nos pasó un casete y nos dijo: «hay

que decir esto o aquello» y escapa totalmente de nuestra responsabilidad.

Nosotros, dentro de la bancada del Frente Amplio tuvimos una discusión y, de repente, avanzamos mucho más de lo que se dijo acá en Sala o nos quedamos en el inicio, pero, sí, tomamos la postura de estar inspeccionando e investigando desde distintos caminos y acompañar esta iniciativa.

Tal vez hoy el pretexto o el objetivo sea una sesión solemne, pero no nos vamos a quedar ahí; vamos a seguir buscando alternativas y vamos a seguir profundizando en esto de estar dinamizando esta institución, abriéndola y presentándola a la población.

Yo escuchaba lo que decía el señor Edil Leonardo Giménez y parecía que hubiese estado atrás de la puerta de la bancada del Frente Amplio cuando yo hablaba de que es verdad que el común de la ciudadanía, como lo somos nosotros para algunos temas – para no utilizar gente, pueblo o sociedad livianamente...

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Disculpe, señor Edil. Llegó una moción de orden a la que se va a dar lectura por Secretaría y luego continúa usted en el uso de la palabra.

(Se lee)

«MOCIÓN:

Solicito que la sesión del día de la fecha se prorrogue hasta la finalización del tema que está en consideración.

Jesús Pérez. Edil».

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Carlos García.
EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Como venía diciendo, yo hablaba de que es verdad, que en parte se desconocen un poco nuestras funciones, ya sea por un tema de currículo educativo, o por un tema de falta de introducción de nosotros mismos y de los partidos políticos en la ciudadanía o de no explicar la función de cada uno de los actores políticos desde el Ejecutivo Nacional hasta el tercer nivel de gobierno que también es constitucional.

(Ocupa la Presidencia, el señor Edil Fredy Fabre)

Y ahí se nos complica un poquito más pero yo no me quiero ir por las ramas, como lo han hecho algunos Ediles preopinantes que hicieron desde balances históricos hasta alguna cuenta chiquita que quedaba en el camino, ya que eso también nos desprestigia porque acá los 31 Ediles –más allá de venir de distintos partidos, sectores o listas–

formamos un Cuerpo y como tal muchas veces –y sí, muchas veces– tomamos decisiones que llegan a todo el departamento de San José y esto se replica 18 veces más –por cada uno de los departamentos restantes– a lo largo del país.

Entonces, yo me anotaba por acá por el camino que estaría bueno y, escuchando algún señor Edil –que generalmente me anoto después de él para salir a contestarle– que proponía entre líneas algo –ahora se sonríe– que estaría bueno que, de repente, de acá al 2015 lo podríamos hacer. Yo tomé el apunte, aunque él no lo dijo exactamente así, y es hacer un ejercicio de los distintos porqués sociales y el porqué de nuestro desprestigio, de nuestras inacciones, del descreimiento de la población sobre el sistema político y hasta dónde nosotros podemos cuantificar eso y decirlo libremente o tirar las frases al libre albedrío, porque parece que suena lindo o es más grandilocuente.

Señor Presidente, nosotros vamos a estar acompañando esta moción –y ya se le dio lectura a la moción resolutive– y lo que sí, en la noche de hoy, me llevo es un poco el legado y el compromiso de estar comprometiéndome a profundizar en muchas de las aspiraciones escuchadas aquí en Sala para dignificar la labor de los legisladores departamentales.

Era cuanto quería decir, muchas gracias, señor Presidente.

EDILA SILVIA CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Hoy ha estado muy interesante la sesión, hemos estado hablando de temas en forma desorganizada, entreverada, pero que son importantes.

Por un lado, hemos hablado de la participación ciudadana, de lo difícil que está, y creo que es una problemática que tenemos que seguir atacando, porque sí hay falta de participación ciudadana. El ciudadano muchas veces espera a tener gestores y no representantes. Entonces, es un tema que a nosotros nos queda muy lejano porque no estamos en situación de ser gestores, no nos corresponde, es un tema que no es solo de este legislativo, es de todos los legislativos de este país.

Siempre hay que seguir reflexionando para ver cómo cambiamos esa situación, porque la participación ciudadana es bien importante.

Por otro lado, se ha estado hablando aquí –y me parece importante también– en forma autocrítica sobre cómo actuamos nosotros. Se habló de un año más en el orden del día de las mociones simples, cuartos intermedio de veinte minutos que corren a los pocos que vienen a la barra, pero con esas cosas así: ¿quién va a tener esa paciencia?; además, genera ausencias nuestras, no es mi caso porque ustedes saben que yo me quedo hasta el final, pero a veces me dan ganas de irme, ¡claro que sí!

Hay problemas que no comparto, por ejemplo, los Ediles tenemos tres cosas para hacer, en líneas generales, representar, legislar y controlar. Creo que siempre estamos preocupados por representar y por eso queremos salir.

En lo personal, si bien comparto plenamente

que se salga, siempre he votado de la misma manera, porque este tema es viejito; pero no estoy tan preocupada por representar, por conectarme con lo que dice la gente, porque, por suerte, yo estoy enterada de lo que dice la gente porque me llaman por teléfono, voy a actividades políticas de mi partido, cantidad de cosas que a mí me permiten, sinceramente, representar.

No tengo cuestionamientos en relación con la representación, no me hago problemas en ese tema; pero, sí, me gustaría, por ejemplo, rendir cuentas cuando salimos, informar en qué hemos avanzado, en qué no, ¡me encantaría! Creo que en eso tenemos un gran debe, nosotros no rendimos cuentas.

En relación con legislar, tenemos un déficit grandísimo también, y yo estoy en la Comisión de Legislación. Tenemos un reglamento para los municipios esperando el «sueño de los justos», no sé cuándo diablos lo vamos a atender, a analizar y vamos a legislar al respecto. Para ello, quizás, tendríamos que tener contacto con los municipios para no legislar sin saber qué opina la gente, por ejemplo, de los municipios de Libertad y Ciudad del Plata. ¿Qué queremos? Porque después hay que aplicar el reglamento y resulta que después que está votado nos enteramos de que hay cosas que les parece un disparate, como tantas veces nos pasa que, de repente, legislamos en un sentido y después resulta que hay demandas, por lo menos, sería bueno saberlo todo eso desde el vamos.

Hago acuerdo también, por ejemplo, de lo expresado por el Edil Cabral, de que las Juntas Locales son importantísimas; nosotros tendremos que salir, pero las Juntas Locales se tienen que formar y tendríamos que estar en contacto con las Juntas Locales, eso es algo que se cae de su peso.

Por lo tanto, pienso que esta noche se han dicho cosas muy interesantes, lamento que el Partido Nacional se maneje con la disciplina partidaria –y lo digo de entrometida–, pero me parece que es un tema que no es de principios y que podría quedar a libre acción, aunque a la vez respeto si lo quieren declarar como un tema de disciplina partidaria.

Le concedo una interrupción al señor Edil Geribón.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Muchas gracias señora Edila y señor Presidente.

Nosotros somos hombres de Partido. Y creo que es la primera vez que al debatir este tema en la bancada nos tocó perder. Pero creo que todos los actores políticos pertenecemos a un sector y si este Partido nos mandata algo lo tenemos que cumplir.

Por eso es que reivindicamos nuestra posición, nuestro pensamiento, pese a que no somos los dueños de la verdad. Lo cierto es que tenemos una excelente coordinación y la bancada se expidió y por ello vamos a acatar lo que se resolvió. Distinto es cuando hay asuntos que no se discuten en bancada, pero este no fue el caso. No obstante, entendimos que debíamos expresar en este órgano legislativo lo que pensábamos.

Con respecto al otro aspecto que usted decía señora Edila, comparto que todavía nos falta más

trabajo, más legislación, nos falta más contralor y ya que coincidimos en lo mismo todos los sectores y todos los partidos, capaz que esto es un llamado de atención y logramos que, en vez de estar los 21 Ediles que estamos en Sala ahora, estemos los 31; porque aquí faltan Ediles de todos los partidos, del Frente y del Partido Nacional; el único que está 100% es el Partido Colorado. Esto lo hemos manifestado y lo hemos hablado innumerable cantidad de veces y hemos pedido montones de veces votaciones nominales para que quede claro qué Ediles estaban presentes ¡y vaya que nos molestaba!

Gracias señor Presidente y señora Edila.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Silvia Cabrera.

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Evidentemente vamos a quedarnos –como siempre– optando por volver a repetir lo que siempre repetimos, en el sentido de que a veces para que las cosas cambien tenemos que cambiar, ¿no?

Y a mí me gustaría que, justamente, si siempre hemos repetido lo mismo hasta el cansancio de que no salimos de la Junta, una vez nos arriesgáramos a salir por un tiempo a modo de prueba –y podría ser un año o dos– y ver si entonces logramos algo diferente y nos sentimos mejor. Y, si no, otra vez –y esto irá a pasar en la próxima legislatura– algún Edil o varios Ediles, con muy buen espíritu, presentarán la inquietud de que quieren salir de este recinto; y otra vez por disciplina partidaria se votará que no y así seguimos como en una noria, años y años haciendo lo mismo para que nada cambie.

Así «están echadas las cosas»; no me voy a extrañar de lo que cuesta que se adopten determinadas ideas. Pienso que la discusión es muy buena, pero me parece que la resolución no me va a convencer para nada; pero eso para mí es una vieja historia, no se me va a partir el hígado por eso.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

He escuchado atentamente a los compañeros Ediles y quiero decir que coincido con los Ediles Oehler, Simone, Cabral y con la Edila Silvia Cabrera en casi todas las expresiones que han manifestado.

Yo, ahora, estaba viendo que hay siete mociones en el orden del día y hace dos meses no había ni una. Cuando se planteó la moción de salir a sesionar fuera de la Junta Departamental, no había una moción importante en el orden del día.

Hoy tenemos siete mociones; de esas siete, dos son temas que le pueden interesar a la gente y, las otras cinco, son prácticamente internas de los señores Ediles.

Entonces, ¿con eso queremos llamar la atención y darle prestigio a la Junta Departamental? Pero, ¡por favor señores Ediles! Yo voy a quebrar una lanza por los compañeros Ediles de comisiones porque trabajamos arduamente.

Nosotros, cuando llega un tema a la Junta

Departamental y a las comisiones, recibimos a la gente, no le hacemos una cartita, un verso o un informe al Ejecutivo o para un organismo a nivel internacional; trabajamos los temas, conversamos con la gente.

Hace poco vino una nota de un vecino de las viviendas militares que no correspondía a la comisión e igualmente lo recibimos y, después, como se pudo se fue a hablar con ellos; yo creo que ese es el trabajo de la Junta Departamental.

Las comisiones que yo integro, las dos participaron en sesiones con el Municipio de Ciudad del Plata, recibiendo y llevando todos los temas que teníamos nosotros o, ¿hay Ediles que no se acuerdan?

Yo creo que ese es el trabajo que tenemos que hacer los señores Ediles; aquí reclamamos que no nos conocen, pero, ¿será que la Junta Departamental no nos está dando el dinero para 500 litros de nafta para recorrer 5.000 kilómetros por mes? ¡Por favor!

Y, a veces, usamos los vehículos de la Junta. Entonces, realmente me asombro de estos planteamientos; hay Ediles aquí que no leen los informes de comisión y después no saben lo que votaron. Entonces, ¿queremos prestigiar a la Junta y que haya gente en la barra? Gente en la barra había hace dos o tres períodos atrás cuando estaba el compañero Bonnahon y otros Ediles que hoy no están, y se discutía y se elaboraba y se recorría el departamento.

Nosotros como Ediles –cuando llegan los temas aquí– en todos estos períodos hemos recorrido prácticamente medio país y hemos visitado industrias y todo lo que le puede importar a San José; me parece que tenemos que recapacitar un poco.

Yo estoy de acuerdo con salir de este recinto si es una sesión de homenaje, me parece perfecto. Pero, ¿ir a qué? ¿a buscar temas? Yo no sé; seré el único Edil al que los vecinos llaman por teléfono los fines de semana y a toda hora.

Lo mismo mencionaba Silvia Cabrera y yo sé que ella trabaja así. Y, ¿precisa Silvia Cabrera salir para que la reconozcan? Pero, ¡por favor! Yo sé que no.

El otro día vino el Ministro de Transporte y vi a muy poquitos Ediles interesados en los temas y eso que tenemos cuatro o cinco temas que competen a ese Ministerio y que son importantísimos para San José como, por ejemplo, la creación de doble vías, la entrada a San José –que la planteamos con el compañero Presidente–, la escollera, etcétera; y nosotros fuimos y tuvimos una respuesta del señor ministro.

Yo salgo a caminar por el centro de San José –y soy de afuera, no soy de San José– y la gente me para a preguntarme y a plantearme temas. En Libertad y en Ciudad del Plata pasa lo mismo; tal vez sea porque tengo más de 60 años, pero yo creo que algunos Ediles que reclaman que no los conocen, dentro de unos años –si siguen trabajando en política y restando a la Junta– los van a conocer y el que no tiene tiempo para ser Edil, que me perdone, pero que no se postule.

Yo soy Edil permanente y estoy a la orden de todos los vecinos y me llaman a veces de lugares

límitrofes de nuestro departamento y pudiendo ir, voy; ¿cómo no voy a ir?

Quiero dejar mi intervención por acá porque realmente me asombran los planteamientos de determinados Ediles. De los siete temas que hay, dos son de interés de los vecinos. Son dos mociones; una es de la señora Edila Silvia Cabrera y la otra es del Edil Gonzalo Simone.

Los otros son cosas internas que las tenemos que tratar hasta en las bancadas; aquí se plantea – a veces– que necesitamos coordinadores y a mí realmente me sobran: tengo al señor intendente y a la secretaria general de la Intendencia y cuando necesito apoyo técnico tengo al compañero Bonnahon que bastante me peleo con él, pero está a la orden, porque realmente tiene tiempo y a veces nos aclara ciertos temas.

Me solicita una interrupción el Edil Gonzalo Geribón y se la concedo.

Gracias, señor Presidente.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Muchas gracias, señor Presidente.

El Edil Jesús Pérez acaba de decir que no considera importante el punto seis de nuestra moción que refiere acerca de debatir sobre la ley número 16.585.

El señor Edil –con quien hemos compartido varias legislaturas aquí–, que lo conozco y sé que es un hombre de trabajo que recorre el departamento, tiene una ventaja sobre alguno de nosotros: la función pública permite venir a esta Junta, presentar un papel y faltar a su trabajo.

Nosotros en la actividad privada, lamentablemente, no podemos hacerlo. Yo respeto al señor Edil porque sé que es uno de los que trabaja en serio y me lo he encontrado varias veces recorriendo el departamento, día y noche, y me refiero a todo el departamento; él sabe que yo lo he encontrado en todo el departamento.

Lo que sí no quiero dejar pasar, señor Presidente, es eso de que a veces hay Ediles que no podemos estar todo el día en la Junta Departamental como quisiéramos –¡y vaya si nosotros lo vivimos!–; porque, lamentablemente, la actividad privada no tiene la suerte de la actividad pública en donde se puede pedir el día para concurrir a una fábrica. Yo quisiera concurrir el día miércoles a conocer el emprendimiento pero, lamentablemente, no puedo porque es al mediodía.

Lamentablemente, no podemos – y por eso vale reconocerle el trabajo al señor Edil– dejar de reconocer el trabajo de muchísimos Ediles que son productores rurales, o que no pueden dejar sus establecimientos, o que son funcionarios de Anda, como el Edil Petre y eso no nos permite estar todo el día al servicio de la Junta. Y esto sucede porque hay otros Ediles que trabajamos en la actividad privada, como usted Presidente. Y eso, lamentablemente, no nos permite estar cien por ciento al servicio de la Junta Departamental o de los vecinos.

Nosotros lo hablamos con el señor intendente este tema, dado la importancia que tiene para el

departamento.

Gracias, señor Presidente y señor Edil.

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Para una aclaración tiene la palabra el señor Edil.

EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

En mi afirmación, de repente, el único error que cometí fue poner palabras que había dicho el señor Edil Leonardo Giménez, en cuanto al desconocimiento que hay sobre la institucionalidad. Porque, más de una vez, profesores de derecho de enseñanza secundaria nos han invitado para explicarles a todos cuáles son las funciones de los legisladores departamentales, nada más ni nada menos, que a los ciudadanos, no del futuro, sino del presente.

Porque ya en el 2014, 2015, ellos, ya van a estar votando y desconocen cuál es la función del legislador departamental.

No sé si a otros Ediles les ha pasado, pero a mí en lo personal, tanto en la suplencia, como ahora, ejerciendo la titularidad, me ha pasado – y esto se lo quería decir al señor Edil Jesús Pérez– que no dejo de recorrer los 2500 kilómetros e intentar conocer cada día más este departamento en el cual habito.

Gracias.

EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN. Gracias, señor Presidente.

Quiero decir que cuando me anoté para participar de este debate no había hablado todavía el señor Edil Cabral – y comparto todo lo expuesto por él. Creo que salir con las comisiones al interior del departamento es brindarle la posibilidad al ciudadano de, cara a cara, presentar un tema con todos los partidos, en un ámbito totalmente distinto.

La sesión es más solemne, es diferente, las intervenciones de los ciudadanos no serían tan prudentes y daría lugar a otro tipo de cosas.

Me parece y reafirmo el concepto de que las comisiones tendrían que salir para escuchar a la gente. También creo, señor Presidente, que lo expuesto por distintos Ediles sobre la televisación y la comunicación radial de estas sesiones es sumamente interesante, el pueblo estaría interesado y atento a nuestro trabajo.

Por lo tanto, reafirmo lo dicho por distintos Ediles de que esta sería una situación a trabajar en serio, porque la gente tiene la necesidad de estar en un fluido contacto con nosotros. Es decir, escuchar las distintas posiciones de la gente, críticas, las aseveraciones de que comparten lo dicho por nosotros, es muy importante.

Por lo tanto, señor Presidente, me gustaría presentar a la Mesa una moción que haré llegar.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará lectura a la segunda moción de resolución que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

«2a) MOCIÓN:

1. Posibilidad de realizar sesiones extraordinarias de esta corporación en distintas ciudades y localidades de nuestro departamento.
2. Pase a la Comisión de Asuntos Internos para que se reglamente la propuesta.

Leonardo Giménez, Juan Carlos Alfaro, Ignacio Mesa, Roberto Dato y Nelson Petre. Ediles».

SEÑOR PRESIDENTE. Se vuelve a leer la primera moción.

(Se lee)

«1a) MOCIÓN :

Para que la Corporación sesione en la ciudad de Libertad, al celebrarse el ciento cuarenta aniversario de su fundación

Berto, Acosta, Pérez, Fabre, De La Ascención y Diringer. Ediles».

SEÑOR PRESIDENTE. Está a consideración.

EDIL HEBER BERTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Berto

EDIL HEBER BERTO. Solicito que la votación sea nominal.

EDIL GONZALO GERIBÓN. ¿La Mesa entiende que no son excluyentes?

SEÑOR PRESIDENTE. No, son complementarias, señor Edil.

Ha llegado una tercera moción a la Mesa que le vamos a dar lectura.

(Se lee)

«3a) MOCIÓN:

Hacer los acuerdos para que las comisiones salgan a las localidades y transmitan por radio y TV las sesiones.

Firman: Ricardo Lecouna, Teresita De la Ascención y Jesús Pérez. Ediles».

(Dialogados)

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra para una aclaración

SEÑOR PRESIDENTE. Para una aclaración tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Le estaría solicitando que, a medida que votemos, le dé lectura a cada una de las mociones.

Gracias.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

Esa última moción que acaban de leer, es la que nosotros tenemos en el orden del día para tratar en

otra oportunidad. Es decir, compartirla la compartimos, pero me parece que no tiene nada que ver con este tema.

Creo que sería oportuno que se presente cuando tratemos este tema que está en el segundo lugar del orden del día.

Nada más y gracias.

EDILA SILVIA CABRERA. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Para una aclaración tiene la palabra la señora Edila.

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

En relación con la salida de las comisiones, siempre se han hecho, es necesario solamente hablarlo en el marco de la comisión; las comisiones que tienen interés en salir siempre lo han hecho.

Gracias.

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Para una aclaración tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

Exactamente, coincidimos con la señora Edila, la comisión hace un informe al plenario, este lo autoriza y la comisión sale. Ese es el mecanismo.

Gracias.

EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN. Gracias, señor Presidente.

Pido las disculpas del caso, tal vez, en el apresuramiento redacté mal, quise decir que cuando se hicieran este tipo de sesiones fueran televisadas y comunicadas en forma radial.

Realmente no me acompaña la experiencia en esto, entonces, la retiro.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. La señora Edila retira la moción presentada.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a la primera moción.

«1a) MOCIÓN:

Para que la Corporación sesione en la ciudad de Libertad al celebrarse el 140 aniversario de su fundación.

Berto, Acosta, Pérez, Fabre, De La Ascención y Diringer. Ediles».

SEÑOR PRESIDENTE. A solicitud del señor Edil Berto, se somete a votación la primera moción en forma nominal. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo;

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACOSTA: Afirmativo; SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALEJANDRO BRITOS: Afirmativo; SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo; SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo; SEÑORA EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN: Afirmativo; SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER: Afirmativo; SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo; SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo; SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo; SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo; SEÑOR EDIL JOSÉ I. MESA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALBERTO O' BRIEN: Afirmativo; SEÑOR EDIL ROBERTO DATO: Afirmativo; SEÑOR EDIL MARCELO OEHLER: Afirmativo; SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL NELSON PETRE: Afirmativo; SEÑOR EDIL GONZALO SIMONE: Afirmativo; SEÑOR EDIL HUMBERTO GRENO: Afirmativo; SEÑOR EDIL DANILO VASALLO: Afirmativo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se va a dar lectura a la segunda moción de resolución que se presentó a la Mesa.

(Se lee)

«2a) MOCIÓN:

1) Posibilidad de realizar sesiones extraordinarias de esta Corporación en distintas ciudades, localidades de nuestro departamento.

2) Pase a la Comisión de Asuntos Internos para que se reglamente la propuesta.

Leonardo Giménez, Juan Carlos Alfaro, Ignacio Mesa, Roberto Dato y Nelson Petre. Ediles».

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación, en forma nominal, la segunda moción presentada a la Mesa. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo; SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACOSTA: Negativo; SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Negativo; SEÑOR EDIL ALEJANDRO BRITOS: Negativo; SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Negativo y voy a fundamentar el voto; SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo; SEÑORA EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN: Negativo; SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER: Negativo; SEÑOR PRESIDENTE: Negativo; SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Negativo; SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo; SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Negativo; SEÑOR EDIL JOSÉ I. MESA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALBERTO O' BRIEN: Negativo; SEÑOR EDIL ROBERTO DATO: Afirmativo; SEÑOR EDIL MARCELO OEHLER: Negativo; SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Negativo; SEÑOR EDIL NELSON PETRE: Afirmativo; SEÑOR EDIL GONZALO SIMONE: Negativo; SEÑOR EDIL HUMBERTO GRENO: Afirmativo; SEÑOR EDIL DANILO VASALLO:

Negativo y voy a fundamentar el voto.

(Se vota)

8 en 23. Negativo. MINORÍA

EDIL DANILO VASALLO. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Danilo Vasallo.

EDIL DANILO VASALLO. Gracias, señor Presidente.

No he acompañado esta moción debido a que para modificar el Reglamento hay que crear una comisión especial y no lo puede realizar la Comisión de Asuntos Internos.

Gracias, señor Presidente.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Muchas gracias, señor Presidente.

He votado negativo, porque –como dije en mi fundamentación anterior– no voto «al barrer»; cada vez que esta Junta se proponga salir a alguna localidad, evaluaré la situación.

Gracias, señor Presidente.

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el tratamiento del tema, se levanta la sesión.

(Es la hora 23.26)

**Fredy Fabre
Presidente**

**Javier Gutiérrez
Primer Vicepresidente**

**Sofía Belsterli
Secretaria**